ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
27 MAR 2023
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2482
LA LIGUA, 27 MAR 2023

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Decreto Alcaldía N°10.513/14/12/2022 Que aprueba la Subrogancia de la unidad de Secretaría Municipal.
- Solicitud de Compra N°18423/2023.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición de materiales de construcción, estos destinados a ser utilizados por el programa "Mejorando la Calidad de Vida de los Adultos Mayores y Familias de Extrema Vulnerabilidad; La Ligua 2023", teniendo en cuenta que los valores están acorde con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr, "Ferretería las Esquinas LTDA" Rut; 76.937.361-6, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $306.840, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la compra de Materiales de Construcción.

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Ferretería Las Esquinas LTDA"** Rut; **76.937.361-6**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$306.840,** impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

ALEJANDRO CARROZA ARANDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE S.V. PATRICIO

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

EXAMINADO
29 MAR 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

LA LIGUA, 21-03-23

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Nº 018423

DE : Carolina Matamala Vilches

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN NY FINANZAS

REF.:SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Mejorando la calidad de vida de P.M y Familias en Extrema Pobreza La Ligua 2023 Dx Nº 356 Fecha 09-01-2023

CANTIDAD	DET. LLE	P/UNITARIO	TOTAL
	Se adjunta cotización		
	Proveedor: FERRETERIA LAS ESQUINAS		
		TOTAL $	306.840

Punto Gráfico Portales 320 La Ligua Fono: +569 97815335

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ADMINISTRADOR 18

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA CONTRALOR(A) MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA CONTRALOR(A) MUNICIPAL

FIRMA SOLICITANTE

VºBº JEFE DEL AREA

FERRETERIA LAS ESQUINAS LTDA
RUT: 76.937.361-6
VENTA AL MENOR Y MAYOR DE TODA CLASE DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION, ALQUILER DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS.
PEDRO POLANCO 230 - LA LIGUA
FERRETERIALASESQUINAS@HOTMAIL.COM
FONO: (33) 2 713578 - 716705

COTIZACIÓN

NOMBRE LUIS ENRIQUE MONARDES LLANTEN
FECHA 20-03-23
DIRECCION EL CARMEN PSJE 1. SITIO 9.-
FONO 985105866.-

CANTIDAD	DETALLE	UNIDAD	TOTAL
5	ZINC ACANALADO 3.66 X 0.35 MM	19500	$ 97.500
13	PINO BRUTO 2 X 2 X 3.20 MT	2000	$ 26.000
5	OSB 9.5 MM	18500	$ 92.500
10	SACOS DE CEMENTO	3500	$ 35.000
8	VOLCANITAS 10 MM	6980	$ 55.840
			$ -
		TOTAL	$ 306.840

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA CONTRALORIA MUNICIPAL

MRV

FERRETERÍA LAS ESQUINAS LTDA
RUT: 76.937.361-6 P. POLANCO 23
CAMILO ESPINOZA MARTÍNEZ
ferreterialasesquinas@hotmail.com

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

La Ligua, Febrero 2023 .

INFORME SITUACIONAL

Claudia Rojas Carreño , Asistente Social Departamento Comunitario de La Ilustre Municipalidad de La Ligua, informa antecedentes de Don Luis Enrique Monardes Yanten , recopilados en visita domiciliaria, con la finalidad de acreditar su situación.

1.- Individualización:

Nombre: Luis Enrique Monardes Yanten
Rut: 6.419.977-3
Edad: 81 años
Dirección: Pasaje 1 Sitio 9 , El Carmen La Ligua

2.- Antecedentes Situacionales:

Don Luis vive junto a sus dos hijos, vivienda propia de material ligero ,living comedor dos dormitorios , cocina y pozo séptico , esta conectada al servicio básico de electricidad sin embargo, la vivienda no esta en buenas condiciones de mantenimiento .

En cuanto a los ingresos del grupo familiar el individualizado percibe la Pension Garantizada universal siendo esta de $ 199.000 pesos mesuales, uno de sus hijos se encuentra cesante y su otro hijo realiza trabajos esporádicos en cosecha percibiendo $ 240.000 pesos mensuales , estos ingresos no alcanzan a cubrir totalmente las necesidades básicas del hogar.

En cuanto a la salud del individualizado padece de Diabetes , Hipertension , Problemas al Corazon , manteniendo controles al dia en Cesfam .

Se realiza visita domiciliaria evidenciando la necesidad de Don Luis poder ,hacer un dormitorio para estar de manera mas independiente , actualmente duerme con su hijo en un mismo dormitotio .

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

3.- Opinión Profesional:

La Profesional que suscribe, evidencia que, a pesar de los esfuerzos del individualizado por mejorar la vivienda , ha sido difícil concretar la construcción de un dormitorio para estar mas independiente y tener privacidad . Se destaca la importancia de contar con una ayuda social en materiales de construcción, para fabricar , construir un dormitorio y así brindar una mejor calidad de vida.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ASISTENTE SOCIAL

Claudia Rojas Carreño

Asistente Social

Ilustre Municipalidad de la Ligua

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO DE ALCALDÍA N° 356

LA LIGUA, 09 ENE 2023

VISTOS

1. Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.
2. La Resolución N° 7 y 8 del 2019, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3. La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua, al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio de 2021.
4. El Decreto Alcaldicio N° 10.461/2022, que aprueba el Presupuesto Municipal 2023.
5. El Memorándum N° 21/2023, del Administrador Municipal.

CONSIDERANDO

- El art. 4° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, en su letra c) señala que las municipalidades pueden desarrollar, en lo que nos interesa funciones relacionadas con "La asistencia social y jurídica", donde se enmarca el presente programa.

DECRETO:

1° Regularícese y apruébese el Programa Municipal denominado **"MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES Y FAMILIAS DE EXTREMA VULNERABILIDAD, LA LIGUA 2023"**, según texto adjunto y que pasa a formar parte del presente decreto, para todos los efectos legales.

2° El gasto que genere el presente decreto y que asciende a la suma total de $ 30.000.000.- (Treinta millones de pesos) se imputará a los respectivos ítems del Presupuesto Municipal vigente, según la naturaleza del gasto.

Anótese, comuníquese, archívese

MARIA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

EXAMINADO
11 ENE 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCIÓN
- Correlativo
- Finanzas
- Adquisiciones
- Personal

Archivo/
PPV/GST/RPE/dig.-